

## **El ISCIII financia un estudio sobre análisis de la eficiencia en la colaboración entre farmacia, atención primaria y hospitalaria, y distribución para luchar en la detección y tratamiento del Chagas en España**

- La interacción entre diferentes profesionales y pacientes permitirá mejorar las guías de manejo del afectado por la enfermedad de Chagas, así como la mejora de protocolos de actuación de los diferentes recursos sanitarios

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), organismo público de investigación dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, coordina y financia un proyecto de investigación para evaluar la eficiencia del Benznidazol y su impacto en la historia natural de la enfermedad de Chagas en área no endémica. La interacción entre diferentes profesionales y pacientes permitirá mejorar las guías de manejo del afectado por la enfermedad de Chagas, así como la mejora de protocolos de actuación de los diferentes recursos sanitarios.

Se estima que la enfermedad de Chagas afecta a más de 50.000 personas en España, y donde un 70% no estaría diagnosticado ni tratado. Diversos estudios realizados en el país demuestran que existe un infradiagnóstico de la enfermedad y que la farmacia puede ser esencial para la detección. El proyecto financiado por el ISCIII (expediente ICI23CIII/00001), concedido en el marco de las ayudas a la investigación clínica independiente en la Acción Estratégica en Salud (AES) 2023, cuenta con la participación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (COFRM).

Este proyecto está coordinado desde el Centro Nacional de Microbiología del ISCIII por Francisco Javier Nieto Martínez y cuenta con el liderazgo en Murcia de Manuel Segovia, catedrático de la Universidad de Murcia y jefe de Microbiología del Hospital Virgen de la Arrixaca. En el equipo investigador participan investigadores de otros hospitales de la Comunidad de Madrid (Fundación Alcorcón, 12 de octubre, Puerta del Hierro), investigadores de la Consejería de Salud de la Región de Murcia, el COF Región de Murcia, la Fundación Hefame y el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos. Asimismo, el proyecto cuenta con la participación de las compañías de distribución farmacéutica Cofares, Hefame y Bidafarma, que aúnan esfuerzos con el propósito de responder a los nuevos retos que supone la detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento postratamiento de la enfermedad de Chagas.

El proyecto incorpora a la farmacia comunitaria por su proximidad y acceso a la población como un agente de salud pública que puede actuar de forma coordinada con el sistema sanitario para abordar situaciones como la enfermedad crónica. Concretamente, en las oficinas de farmacia de Murcia, se llevará a cabo una encuesta cuyos resultados permitirán conocer, entre otros aspectos, la adherencia al tratamiento; la presencia/ausencia de reacciones adversas

relacionadas con el medicamento; o la reacción adversa moderada o grave que conlleve la asistencia en los dispositivos asistenciales de consulta de atención primaria.

### **Enfermedad de Chagas en España**

El Chagas es una enfermedad parasitaria que es endémica de países latinoamericanos y se transmite de dos maneras: por contacto con las heces de un insecto infectado (ese insecto en España no existe, por lo tanto, de esa manera no se transmite en España) y por vía congénita, es decir, de madre a hijo (madre embarazada al bebé). Esta es la principal vía de transmisión en España. La enfermedad de Chagas (EC) tiene tratamiento, si no se trata a tiempo puede convertirse en una patología crónica con efectos irreversibles en diferentes órganos como ocurre en la Cardiopatía Chagásica Crónica.

### **Objetivo del proyecto**

El tratamiento ha demostrado ser efectivo si se administra durante la fase aguda de la enfermedad, es decir, al inicio. Por ello, el objetivo fundamental del Proyecto es evaluar la efectividad del tratamiento para evitar efectos en la fase crónica, es decir, en la prevención de la Cardiopatía Chagásica y la EC congénita.

Es una de las primeras ocasiones en las que la farmacia comunitaria participa junto con centros del SNS en un proyecto multicéntrico estatal seleccionado y financiado por el Instituto de Salud Carlos III que también lo coordina.

### **Papel de la farmacia**

Las farmacias comunitarias de la Región de Murcia participan en el reclutamiento de pacientes mediante la realización de test rápidos, como cribado de la enfermedad en personas asintomáticas. Si el resultado del test es positivo se remite a la Unidad de Medicina Tropical del Hospital Virgen de la Arrixaca.

El papel de la farmacia tendrá gran relevancia porque contribuirá al seguimiento del paciente, controlando la adherencia al tratamiento y ayudando a detectar la aparición de posibles efectos adversos.

### **Hito**

La farmacia es un agente de salud útil para contribuir en el diagnóstico precoz de enfermedades gracias al fácil acceso y proximidad que tiene a la población. El seguimiento a la adherencia al tratamiento del paciente que realizará el farmacéutico es esencial para contribuir a garantizar la efectividad del tratamiento.

### **Itinerario**

Se realizará el seguimiento del paciente durante años. Cuando se incluya en el estudio a un paciente con diagnóstico confirmado, se le realizarán todas las pruebas diagnósticas necesarias para conocer en qué fase de la enfermedad se encuentra y se abordará su tratamiento en el sistema sanitario con los fármacos de elección.

Desde 2005 la EC está reconocida por la OMS como una enfermedad tropical desatendida y un problema importante de salud pública por su elevada morbilidad.

En un estudio piloto llevado a cabo en la Región de Murcia, seis oficinas de farmacia participaron durante cuatro meses en un programa de información y detección de la enfermedad de Chagas

en mujeres en edad fértil de origen boliviano. Se realizó la prueba de detección en sangre capilar en la oficina de farmacia a 50 mujeres, resultando seis (12%) de ellas positivas. Las mujeres con resultado positivo fueron redirigidas al sistema sanitario para confirmar la infección, ser evaluadas clínicamente e iniciar el tratamiento antiparasitario.

**Fuente: Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.**